Vivienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 0589 **DE** 04 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **CLAUDIA MARCELA VELÁZQUEZ BEJARANO** identificada con cédula de ciudadanía 52.499.215, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 14**, de la planta de personal del Ministerio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **CLAUDIA MARCELA VELÁZQUEZ BEJARANO**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 SEP 2024

HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Félida del Carmen Rodríguez Fernández
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno
Secretario General